

ISSN: 2145-6569

VOL. **10**
Nº.2

DICIEMBRE
2019

REVISTA DE
PSICOLOGÍA
GEPU



GRUPO ESTUDIANTIL Y PROFESIONAL
DE PSICOLOGÍA UNIVALLE - GEPU -
UNIVERSIDAD DEL VALLE
SANTIAGO DE CALI - COLOMBIA

<https://revistadepsicologiagepu.es.tl/>





REVISTA DE PSICOLOGÍA GEPU
Vol. 10 No. 2 – Diciembre de 2019
ISSN 2145-6569



Editor
Andrey Velásquez Fernández
andreyvelasquez@psicologos.com

COMITÉ EDITORIAL

Cindy Carolina Valencia Corporación Viviendo	Laura Daniela de los Ríos Universidad Javeriana Cali	Nicole Andrea Pérez Universidad del Valle	María Alejandra Claros Universidad del Valle	Dangelly Muñoz Universidad del Valle
Diego Alejandro López González Fundación Católica Lumen Gentium	Natalia Ramírez Moncada UCC Cali	Diana Mildred Rodríguez Universidad del Valle	Helena Rojas Garzón Secretaría de Paz Cali	Rosa Elena Bejarano Universidad del Valle

CONSULTORES NACIONALES

Leonel Valencia Legarda Universidad San Buenaventura	Jorge Alexander Daza Universidad Católica de Pereira	Andrés de Bedout Hoyos Universidad San Buenaventura	Ximena Ortega Delgado Universidad Mariana	Daniel Hurtado Cano Universidad Manuela Beltrán
--	--	---	---	---

CONSULTORES INTERNACIONALES

Marcela Alejandra Parra Universidad Autónoma de Barcelona	Blanca Hurtado Caceda Universidad Alas Peruanas	María Amparo Miranda Salazar Universidad del Valle de México	Adriana Savio Corvino Universidad de la República	Hilda Janett Caquias Escuela de Medicina de Ponce
---	---	--	---	---

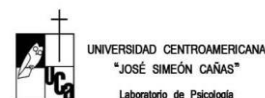
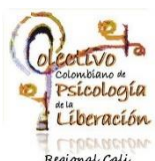
COORDINADORES DE DISTRIBUCION

Margarita Ojeda Asociación Paraguaya de Neuropsicología	Mario Rosero Ordoñez Universidad Mariana	Nora Couso Área de Medición Educativa Provincia del Chubut de Argentina	Pablo Antonio Vásquez Corporación para la Intervención Neuropsicopedagógica y la Salud Mental
---	--	---	---

INDEXACIONES



AUSPICIADORES



Agradecimientos especiales en este número a la diseñadora de portada y separadores interiores: Daniela Moskvín Torres. La **Revista de Psicología GEPU** es publicada por el Grupo Estudiantil y Profesional de Psicología Univalle, 5 piso, Edificio D8, Ciudadela Universitaria Meléndez, Universidad del Valle, Santiago de Cali, Colombia. Los artículos son responsabilidad de sus autores y no reflejan necesariamente la opinión del Grupo Estudiantil y Profesional de Psicología Univalle. Hecho en Colombia - Sudamérica.

IBSN

Revista de Psicología GEPU Vol. 10 No. 2 by Grupo Estudiantil y Profesional de Psicología Univalle is licensed under a Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 3.0 Unported License. Creado a partir de la obra en <http://revistadepsicologiagepu.es.tl/Vol-10-No-2.htm>



VIOLENCIA DE PAREJA: UNA APROXIMACIÓN AL TRATAMIENTO DEL TEMA EN RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN

PARTNER VIOLENCE: AN APPROACH TO THE TREATMENT OF THE TOPIC IN RESEARCH RESULTS

Página | 101

Paula Andrea Díaz, Shirley Viviana Cataño, Jairo Andrés Cárdenas & Diana Lucía Pérez

Corporación Universitaria Minuto de Dios / Colombia

Referencia Recomendada: Díaz, P., Cataño, S., Cárdenas, J., & Pérez, D. (2019). Violencia de pareja: una aproximación al tratamiento del tema en resultados de investigación. *Revista de Psicología GEPU*, 10 (2), 101-121.

Resumen: El fenómeno de la violencia contra la mujer no es nuevo; sin embargo, ha tenido mayor visualización en los últimos tiempos. El presente artículo presenta resultados de investigaciones publicadas en bases de datos especializadas, con el fin de evidenciar tanto las metodologías y marcos teóricos recurrentes como factores y consecuencias de la violencia en relación de pareja. El método de rastreo incluyó elementos como años de publicación, palabras clave, métodos usados y conceptos presentados, que se organizaron en matriz categorial en Excel. En los hallazgos esta que la mayoría de mujeres participantes de las investigaciones pertenecen a organizaciones o institutos donde reciben apoyo. Hay factores sociodemográficos y personales (bajo nivel educativo, dependencia económica, baja autoestima, etc.) que generar mayor vulnerabilidad en la mujer y, dentro de consecuencias se encuentran trastornos del estado de ánimo, de ansiedad y trastornos por estrés postraumático, enfermedades de transmisión sexual, entre otros. A su vez, hay amplia variedad de teorías que orientan los análisis, incidiendo en la multiplicidad de resultados encontrados.

Palabras Clave: Violencia de pareja; mujeres violentadas; revisión documental.

Abstract: The phenomenon of violence against women is not new; however, it has had more visualization in recent times. This article presents results of scientific investigations published in specialized databases, in order to present both methodologies and recurrent theoretical frameworks as factors and consequences of violence in relationships. The method used included elements such as years of publication, keywords, methods used in other research and concepts presented, which were organized in a categorical matrix in Excel. The findings are that the majority of women participating in the research belong to organizations or institutes where they receive support. There are sociodemographic and personal factors (low educational level, economic dependence, low self-esteem, etc.) that generate more vulnerability in women and the consequences of this violence are mood disorders, anxiety and post-traumatic stress disorders, sexually transmitted diseases, and others. In addition, there is a wide variety of theories that guide the analysis, centering on the multiplicity of findings.

Key Words: Intimate partner violence; violence against women; documentary review.

Recibido: 18 de Septiembre de 2019 / **Aprobado:** 30 de Diciembre de 2019

Paula Andrea Díez Cardona. Docente investigadora del programa de psicología de la Corporación Universitaria Minuto de Dios. Magíster en Neuropsicología y Educación. Estudiante de Doctorado en Salud Pública, Universidad CES. Email: pdiezcar@uniminuto.edu.co

Shirley Viviana Cataño Pulgarín. Docente investigadora programa de psicología, Corporación Universitaria Minuto de Dios. Psicóloga, Especialista en Literatura, Magíster en Intervenciones Psicosociales. E-mail: scatanopulg@uniminuto.edu.co

Jairo Andrés Cárdenas Ruz. Docente investigador programa de psicología, Fundación Universitaria Católica del Norte, Santa Rosa de Osos. Psicólogo Universidad Pontificia Bolivariana Medellín, Magíster en Educación y Desarrollo Humano Universidad de Manizales-CINDE. Líder de investigación grupo Psicología e intervenciones Online, programa de Psicología Fundación Universitaria Católica del Norte, Santa Rosa de Osos. E-mail: jandrescardenas@ucn.edu.co

Diana Lucía Pérez Santiago. Psicóloga con énfasis en Social Comunitario de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia, Colombia. Próxima a egresar como Magíster en Psicología Clínica y de la Salud de la UNMSM, Perú. Docente del programa de psicología, asociada a la Facultad de Ciencias de la Educación, Sociales y Humanas de la Fundación Universitaria Católica del Norte en Medellín, Colombia. E-mail: dlperez@ucn.edu.co

Introducción

La publicación del conocimiento, sea producto de revisión del estado actual de la cuestión, de avances o de resultados de investigación, se ha instaurado como práctica central a partir de la cual los investigadores establecen relaciones entre sí, se obtiene reconocimiento por los logros alcanzados en los diversos campos del saber (Sengupta, Shukla, Ramulu, Natarajan, Biswas, 2014) y se abren posibilidades para la comprensión, explicación o clasificación de los objetos de estudio de las ramas de conocer.

Página | 102

De ese modo, cuando se inicia todo proceso de indagación, la primera pregunta que debe responder el investigador o su grupo es ¿qué se ha publicado, hasta el momento, con relación al tema, fenómeno o problema a abordar? Resolver cuestión, implica rastreo y análisis de publicaciones (contando con los criterios que se han avalado para ello: palabras clave, bases de datos, año de publicación, idioma, entre otros que considere el grupo o investigador) para establecer la ruta de investigación.

Así, el presente texto parte de la pregunta por el tipo de conocimiento e investigaciones que se han realizado en el ámbito de salud y especialmente la salud pública, en los últimos seis (6) años (2012- 2018), desde enfoques epidemiológicos, enfoques biográficos narrativos y ciencias sociales y humanas en relación la violencia que sufre la mujer por parte de su pareja.

En este caso particular, se parte de la necesidad de identificar los actuales desarrollos sobre la violencia de pareja, específicamente aquella que es ejercida en contra de la mujer. Evitando el sesgo de suponer que es un lugar común que la mujer suele ser la más maltratada y por ello, se justifica que toda investigación de violencia de pareja se enfoque solo en conocer *este lado de la historia*, es imposible obviar como las cifras de esta violencia específica cada vez van más en aumento (Forensis, 2017), de allí que haya tendencia ascendente de investigaciones que busquen construir conocimiento de este fenómeno en particular desde diversas perspectivas y, en especial, desde el ámbito de la salud y/o áreas afines para integrar nuevas miradas y abordajes sobre esta problemática.

Es posible evidenciar, una amplia producción sobre el fenómeno de la violencia y cuando esta incluye el enfoque de género (entendiéndolo acá como la pregunta por la mujer desde diversas perspectivas), los estudios adquieren nuevas dimensiones indagativas. En esa línea, el interés de la presente revisión está en aquellas publicaciones sobre violencias que, siendo de género, se dan en la relación de pareja, para encontrar como está siendo abordada desde diferentes campos o disciplinas académicas.

Desde el campo de la psicología, se han generado aproximaciones que buscan analizar las afectaciones que tiene para la mujer la vivencia (prolongada o episódica) de sucesos de violencia, emergiendo explicaciones acerca de los efectos emocionales en la mujer violentada (Matud, M., Fortes, D. y Medina L, 2014); la necesidad de visibilizar las estructuras socioculturales que sostienen y promueven su práctica (Cortés, Castro & Rivera, 2015); las cifras de atención, reincidencia en las agresiones; las preocupaciones de salud pública (Matud, M., Fortes, D. y Medina L, 2014); las razones por las cuales se permanece en dichas relaciones de pareja (Ministerio de Sanidad Servicios Sociales e Igualdad, 2015); entre otros. De este modo, la Organización Panamericana de la Salud (OPS, 2014) señala que:

Las Naciones Unidas han definido la violencia contra la mujer como todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada. (p.13)

En esa medida, las indagaciones sobre la relación de la violencia de género en la relación de pareja y su representación estadística han llevado a consolidar datos que indican la prevalencia y las formas en que se manifiesta esta violencia, las cuales presentadas por parte de organizaciones privadas o los entes gubernamentales, donde establecen la contextualización de cifras y casos que evidencian las formas en las cuales se ha intervenido para la atención, prevención o educación frente al tema. Así lo evidencia la Organización Mundial de la Salud, OMS, (2019):

El porcentaje de mujeres que habían tenido pareja alguna vez y que habían sufrido violencia física o sexual, o ambas, por parte de su pareja a lo largo de su vida oscilaba entre el 15% y el 71%, aunque en la mayoría de los entornos se registraron índices comprendidos entre el 24% y el 53%. (párr.3)

Es importante en este punto destacar que, paralelamente, es posible identificar intereses investigativos que se apartan de la caracterización de las violencias e intentan comprender o explicar las causas y consecuencias, algunos se preguntan por la incidencia de factores macrosociales (aceptación o rechazo producto de culturas patriarcales dominantes) que plantean la revisión en asuntos de orden microsociales (conductas, comportamientos, emociones), en donde se trata de identificar la forma de significación de la violencia desde los actores involucrados (Domínguez, García y Cuberos, 2008; citado en Díaz, Esteves, Momene y Linares, 2018); la posibilidad de apropiar dimensiones desde la mirada de las mujeres en relación a la perspectiva de la dependencia emocional (Matud, M., Fortes, D. y

Medina L, 2014); y cómo esto parece incidir a la dificultad que se ha percibido para quedarse o irse de esa relación, así como la vinculación de los hijos a la situación de violencia que puede establecerse; al respecto Amor, Bohórquez y Echeburúa (2006) presentan lo siguiente:

Existen diversas características de las mujeres maltratadas, no presentes en todas las víctimas, que se han vinculado con la permanencia de la convivencia con el agresor. Aquí se incluyen tanto aspectos cognitivos y emocionales (por ejemplo, sentirse enamorada, presentar dependencia emocional con respecto al agresor, tener creencias de diferente tipo, etc.), como determinadas características de personalidad y síntomas psicopatológicos. Ahora bien, muchas de estas características hay que contemplarlas más como consecuentes del sufrimiento del maltrato a lo largo del tiempo que como antecedentes de él. (p. 131)

Tales elementos de revisión, establecen una base para abordar investigaciones actuales sobre la violencia de género en relación de pareja. Es importante considerar como punto de partida, los resultados publicados para intentar reconocer cuales son las vías de aproximación (en relación con los marcos teóricos recurrentes), las diversas formas como se está nominando esta problemática y las estrategias metodológicas consideradas para presentar algunas particularidades del abordaje revisado, guiado por preguntas como: ¿cuáles son las formas como se está conceptualizando la violencia de pareja?, ¿desde qué referentes teóricos se orienta la indagación? y ¿cómo son presentados los resultados? Estas preguntas apuntan a orientar el propósito de la revisión y la manera como serán presentados los apartados temáticos presentes en el escrito.

Para esto, se revisaron publicaciones de resultados de investigación, entre el periodo 2012-2018, en bases de datos como ScienceDirect, Scopus y Redalyc; un elemento destacable de esta búsqueda, fue encontrar poca circulación de investigaciones de corte cualitativo, que reuniera los parámetros descritos, lo que lleva a los investigadores a incluir el buscador del Google académico en el cual, particularmente, hay mayor circulación de este tipo de publicaciones.

Método

La elaboración de este artículo se apoya en un ejercicio de revisión documental de artículos de resultado de investigación y de revisión temática, publicados en bases de datos indexadas: Ebsco, Science direct, Scopus, Redalyc, Google Académico. La primera, se selecciona en razón que logra recoger investigaciones científicas y médicas en tanto violencia de pareja se asume como problema de salud pública; las demás bases de datos responden a la necesidad de rastrear productos en revistas de alto impacto y producción en literatura en general, debido a que, en una revisión

inicial, fueron pocas las investigaciones identificadas, con enfoque cualitativo encontradas.

Se establecieron como criterios de búsqueda los siguientes parámetros: Temas: Investigaciones relacionadas con violencia de pareja; Periodo de publicación: 2012-2018 (incluyendo ambos años).

Para el rastreo de investigaciones, se combinó el término violencia de pareja (con los tesauros problemas sociales, violencia conyugal, violencia en el hogar, violencia doméstica) con el operador booleano AND con violencia de género, descartando aquellas investigaciones que excluyeran el primer descriptor, dado que el segundo: “violencia de género” ampliaba los resultados a violencias que no necesariamente se presentan en el marco de la relación de pareja que no están contempladas en esta revisión.

Del total de artículos encontrados, se descartaron aquellos duplicados, los que no cumplían los parámetros descritos y los que no tuvieran como tema central la violencia de pareja en cualquiera de los términos o conceptos en los que se ha presentado. Se obtuvo en total 93 los cuales se diligenciaron en una matriz categorial consignando datos como: referencia bibliográfica, autor, año y país de publicación, objetivo de la investigación y/o del artículo, tipo de estudio, alcance e instrumentos, población, conceptos clave, referentes teóricos y resultados. En total, se analizaron 93 textos, que son los que permiten dar cuenta del estado de los hallazgos investigativos en el periodo 2012-2018 frente a la violencia de pareja, aquella que es dirigida a la mujer.

Resultados

A continuación, se presentarán los principales hallazgos, divididos en las siguientes categorías: factores sociodemográficos de la población en investigaciones, metodologías predominantes y alcances, factores asociados y consecuencias halladas y principales referentes teóricos recurrentes en las investigaciones tanto de enfoques cualitativo y cuantitativo.

1. Caracterización sociodemográfica de población en investigaciones

El proceso de indagación de documentos relacionados con el fenómeno de estudio logra evidenciar que la mayoría de los reportes de investigación a nivel cuantitativo y cualitativo los criterios para la selección de la muestra o población se han orientado y presenta las siguientes características:

Se observa que se trabaja con mujeres víctimas de violencia de pareja atendidas por organismos del estado (centros de emergencia mujer), clínicas u ONG's para la protección y restablecimiento de derechos, comisarías de familia, centros de atención psicológico, entre otros. Es de anotar que se refleja en un menor grado dentro de estas investigaciones la selección de población femenina sin atención por parte de organismos del estado u ONG's para la protección y/o restablecimiento de derechos, destacándose reportes con grupos de estudio centros educativos y mujeres cabeza de hogar.

Siguiendo la misma línea, se destaca que, en otros estudios realizados con población femenina, pero en menor escala, no se relaciona la información sobre las condiciones o criterios para el reclutamiento de mujeres víctimas de violencia en los procesos investigativos.

Por otro lado, en la revisión realizada, se encontró que hay baja relación de datos o resultados de estudios de hombres maltratadores que inciden en la problemática de la violencia de pareja en mujeres y, tampoco, se observa un perfil sociodemográfico constante que incluyan características de familia base como: tipología familiar de origen, nivel educativo, laboral; aspectos que podrían marcar nuevas miradas sobre la problemática en cuestión.

Del mismo modo, se logró observar, en relación a la base de edad cronológica de las mujeres que han sido vinculadas a los diferentes estudios de violencia de pareja en investigaciones cuantitativas, que hay oscilación de mayor frecuencia entre los 18 y 83 años con un promedio de edad en estos estudios entre los 36 y 43 años. También se resalta investigaciones con población femenina con menor frecuencia entre los 14 y 18 años.

Con relación a las investigaciones cualitativas en cuanto a la edad cronológica de base de las mujeres que participaron en los estudios se evidencia una edad promedio entre los 20 y 60 años en la mayoría de las investigaciones, otras en menor escala seleccionaron mujeres mayores de edad o por encima de los 65 años. En las restantes no se señala con claridad la edad de sus participantes. En relación a la aproximación del número de mujeres vinculadas a los estudios cualitativos y cuantitativos va desde un promedio de 3 a 8 mil.

2. Metodologías predominantes y alcances

En el ejercicio de revisión de los reportes o proyectos de corte cualitativo, se encontró que las propuestas de recolección de información, se basaron en la construcción y uso de instrumentos tipo encuestas, entrevistas semiestructuradas o

cuestionarios cualitativos. También, se evidenció la entrevista como la técnica de mayor uso con variaciones acordes con el objetivo propuesto y el alcance de respuesta del objeto de estudio establecido por los investigadores. Los tipos de entrevista más recurrentes fueron:

- a. Entrevistas en profundidad, desarrolladas en promedio de 3 a 4 sesiones (Vera, Londoño, Ortegón y Romero, 2018)
- b. Entrevistas abiertas con pregunta orientadora o sin cuestionario predeterminado: permite un direccionamiento de los intereses en términos de la información a recolectar. (Rodríguez y Rubio, 2008)
- c. Entrevista en profundidad informal conversacional, en las que establece una dinámica de observación científica y se caracteriza por que no hay una guía que delimite el proceso; explorando de manera amplia frente a un asunto particular, enfocando las preguntas que se realizan a la obtención de información, captando variabilidad y puntos de encuentro en la misma (Bonilla y Rodríguez, 1995, como se citó en Cuervo y Martínez, 2013)

Otras investigaciones, usaron el relato o historias de vida como estrategia para acceder a la información, la cual permite la aproximación al objeto de estudio a partir de combinar la construcción desde lo literario con el autorreflexión de los participantes; entre estos se encuentran Tijoux (2013), quien describe el proceso de selección de participantes a partir de un muestreo teórico intencionado, considerando casos que han sido representativos de la problemática a estudiar y estableciendo como principio orientador el que “el interlocutor desee contar su vida y que se adueñe de la conducción de la conversación” (Bertaux, 1999: 8). Lo que interesa de los relatos es lo que las personas saben y no lo que creen, lo que saben por el hecho de haberlo vivido.” (p.42).

En esa línea, también se encontró en los resultados publicados, que en las descripciones del proceso de análisis de datos se suelen primar estrategias como análisis de discurso (Bayona, L., Chivita, V., & Gaitán, C. (2015), expresando de esta que:

[Es la que] se encuentra [guiada] por un objetivo y una problemática que no está ligada a una hipótesis, es decir, [que] no se busca comprobar un postulado, sino a partir de la pregunta de investigación y a medida que se avanza en la investigación, la teoría va emergiendo formando categorías de análisis deductivas [las cuales] se van definiendo gracias a la guía teórica (p.132)

Por otro lado, la revisión de investigaciones de corte cuantitativo, permitió identificar que las estructuras metodológicas propuestas aportan datos desde instrumentos como: cuestionarios, pruebas, encuestas, escalas de tipo Likert; fundamentados las

variables específicas que se planteaban en sus objetivos y la respuesta a los planteamientos de investigación. Es así que, entre lo evidenciado es posible reconocer que muchas de las pruebas de evaluación usadas por los investigadores pretenden recoger una información particular sobre autoestima, la valoración del estrés y especialmente del estrés postraumático. A continuación, se presentan los hallazgos:

- A. Escala de Gravedad de Síntomas del Trastorno de Estrés Postraumático apropiados en Matud, M., Fortes, D. y Medina, L. (2014), Miracco, M., Rutzstein, G. y Keegan, E. (2015), García, M. & Matud, M. (2015), Buesa, S. & Calvete, E. (2013).
- B. Inventario de autoestima (SEQ-MR), Cuestionario de Apego Adulto apropiados en Matud, M., Fortes, D. y Medina, L. (2014), García, M. & Matud, M. (2015).
- C. Inventario de depresión de Beck-II (BDI-II) apropiado en Matud, M., Fortes, D. y Medina, L. (2014), Buesa, S. & Calvete, E. (2013).
- D. Inventario de ansiedad de Beck (BAI), apropiado en Matud, M., Fortes, D. y Medina, L. (2014)
- E. Inventario Clínico y Multiaxial de Millon III (MCMI-III) apropiado en Ballester, A., Villanueva, L. (2014),

Así mismo, otras investigaciones usaron escalas para abordar variables específicas relacionadas con el tema de estudio, tales como:

- A. La escala de El sexismo ambivalente (versión en castellano del Ambivalent Sexism Inventory (Glick y Fiske, 1996) apropiados en Novo, M., Herbón, J., & Amado, B. (2016), Arnoso, A., Ibabe, I., Arnoso, M. y Elgorriaga, E. (2017), Garrido, M., Valor, I. y Expósito, F. (2017)
- B. Evaluación del Maltrato a la Mujer por su Pareja (APCM), Cuestionario de Violencia Doméstica (Echeburúa, Corral, Sarasua, Zubizarreta, & Sauca, 1994; en Echeburúa & Corral, 1998), apropiados en Miracco, M., Rutzstein, G. y Keegan, E. (2015), Matud, M., Fortes, D. y Medina, L. (2014), García, M. & Matud, M. (2015)
- C. Cuestionario de Salud General de Goldberg (GHQ-28) apropiado en García, M. & Matud, M. (2015)
- D. Inventario VIDOFP, apropiado en Siller, D., Ruiz, P. y Velasco, S. (2013).

En suma, la revisión de investigaciones sobre las violencias contra las mujeres; los enfoques cualitativos priorizaron la entrevista como una forma comunicacional organizada, siendo posible establecer una perspectiva que reconoce la relevancia de visión del participante; por su parte, los relatos de vida apuntaron a la forma como

los participantes apropiaron sus experiencias. Del lado cuantitativo, se encontró predominio en la utilización de pruebas, cuestionarios o inventarios de evaluación específica de variables que permiten aproximaciones directas y concretas al fenómeno de estudio, con población más amplia y cuyas aplicaciones permiten un desarrollo de calificación metódico.

3. Factores asociados y consecuencias asociadas al maltrato hacia la mujer en el contexto de pareja.

A continuación, se pretende exponer los principales hallazgos referentes a factores asociados de la violencia hacia la mujer en relaciones de pareja y las primordiales consecuencias asociadas a este fenómeno.

A partir de la revisión de las fuentes se logró identificar recurrencias relacionadas con las que se presentan en tres categorías:

a. Factores personales: Investigaciones como las de Nava, Onofre y Báez, 2017; Cortés, Castro, y Rivera, 2015; Penado y Rodicio-García 2017 y Miracco, Rutzstein y Keegan 2015, asocian los bajos niveles de autoesquemas (autoestima, autoconcepto, autoeficacia, autoimagen) y estrategias de afrontamiento disfuncionales, entre ellas la evitación cognitiva como unas de las causas a nivel de personalidad que pueden poner en mayor riesgo de violencia de pareja a la víctima.

b. Factor sociodemográficos: Investigaciones como las de (Sanz, Rey, y Otero, 2013; Cortés, Castro, y Rivera, 2015; Penado y Rodicio-García 2017; García y Méndez, 2017 y Cervantes, Delgado, Nuño, Sahagún, Hernández, y Ramírez 2016), asocian la edad (entre menor edad, mayor riesgo tanto para ser víctima como victimario de violencia), bajos niveles de escolaridad, labores que no son remunerados de manera eficiente, estratos socioeconómicos bajos, mujeres inmigrantes (dado que están solas con su pareja en países extranjeros), mujeres en estado de gestación y otro factor de riesgo asociado es la convivencia con la pareja maltratadora.

c. Factores socioculturales: Investigaciones como las de (García y Méndez, 2017; Guerra, 2015; Novo, Herbón, y Amado, 2016; Sanz, Rey y Otero, 2013 Cortés, Castro, y Rivera, 2015; Arnoso, Ibabe, Arnoso y Elgorriaga, 2017 y García y Matud 2015), aluden que los factores socioculturales están ligados al riesgo de violencia en contra de la mujer por parte de su pareja, pues mencionan que la naturalización de la violencia por parte de algunas culturas, la exposición a la violencia intrafamiliar por parte de la víctima desde la infancia, los roles masculinos y femeninos que institucionalizan algunas culturas donde el hombre es quien ejerce el poder y la

mujer debe someterse de manera sumisa a las reglas impuestas por él; las creencias religiosas conservadoras donde se expresa que el matrimonio debe ser “para toda la vida”, consumo frecuente de alcohol por parte de la pareja, baja detención de la violencia por ser empleada inicialmente de manera sutil e incluso, la investigación de Ochoa y Calonge (2014), desarrollada en el contexto mexicano, alude a que la violencia social invisibiliza y resta importancia a la violencia específica contra las mujeres.

d. Consecuencias: Con relación a las consecuencias del maltrato hacia la mujer por parte de su pareja, se genera una identificación desde el ejercicio de revisión, donde se abordan los siguientes aspectos:

Una de las consecuencias que se encontró de manera recurrente en los textos revisados, son las conductas sexuales de riesgo que conllevan a infecciones de transmisión sexual a la víctima de violencia (Nava-navarro, Báez-Hernández, 2017). Otra secuela encontrada a través del rastreo fue el deterioro significativo en la salud, específicamente en la salud mental, llevando así a un gran decremento de autoestima y seguridad en sí misma y a su vez, aparecen trastornos relacionados con la depresión, distimia, ansiedad, estrés postraumático.

Por otro lado, la investigación de Ballester y Villanueva (2014), evidenció que, a mayor duración del maltrato, mujeres obtenían mayores puntuaciones en trastorno de personalidad esquizoide, conductas autodestructivas y disminuían las puntuaciones en histrionismo y deseabilidad social. Otras consecuencias identificadas fueron la supresión de la ira por parte de la mujer violentada, sentimientos de tristeza, desconfianza, culpa, frustración, sensación de fracaso y desvalorización ante la sociedad.

4. Enfoques teóricos recurrentes

La revisión de literatura de artículos de resultados de investigación, en este caso de 26 de corte cualitativo, permitió identificar recurrencias en cuanto al modo como las investigaciones han orientado teóricamente la construcción del objeto de estudio (violencia de pareja, violencia en el marco de una relación de pareja, violencia íntima, violencia contra la mujer en la pareja) y el análisis de los resultados obtenidos.

La particularidad de estos artículos, asociados a las políticas editoriales de las revistas en las cuales se publicaron que marcan la cantidad de palabras, y los apartados que se deben incluir, da cuenta como la presentación de las premisas teóricas que orientan el estudio, es uno de los campos con menor espacio

descriptivo dentro del corpus escrito, así, se encontraron artículos que enunciando su la problematización y dando cuenta de metodología, no explicitan sus perspectivas epistémicas (Robledo, J., De la Fuente, D., Salamanca, A., y Sánchez, S. (2007); Guzmán, M. L., Cárdenas, M. J., Aguilera, C.V., y Gutiérrez, V. (2016); Briones, M.(2016-17); otros, se caracterizaron por anunciar la teoría, describir los elementos centrales y pasar a la presentación de metodología y resultados; entre estos, se encontró recurrencia en acudir a la teoría del ciclo de la violencia, elaborado por la psicóloga estadounidense Leonore Walker (Molina, J., & Moreno, J. (2015); Bedoya S, Mujica J. (2016); Cuervo, M., & Martínez, J. (2013); Tenorio, M. (2014); Cueto, D y Cueto, M. (2013) quien, partiendo de investigaciones con mujeres norteamericanas víctimas de diversas formas de violencia termina por presentar una teoría explicativa, secuencial y causalista en la cual, en una relación de pareja con presencia de ejercicio de violencia (en cualquiera de sus manifestaciones) se presentan tres momentos:

- Acumulación de la tensión, periodo caracterizado por la presencia de “episodios menores de maltrato” (Molina, J., & Moreno, J. (2015)) agresiones de tipo verbal, psicológico, con duración, en relación con los siguientes ciclos, mayor y es la antesala a:
- Explosión o agresión (Molina, J., & Moreno, J. (2015)) siendo el momento en el cual se presenta el acto violento con evidencia física, es decir, observable en el cuerpo. Según las descripciones (Molina, J., & Moreno, J. (2015) y Bedoya S, Mujica J. (2016) suele ser duración menor (en la escala de los tres momentos) y da paso a:
- Reconciliación o luna de miel, momento que inicia, según las construcciones de Walker (1979) inmediatamente después del que pasa el acto agresivo. Su duración varía de acuerdo a la relación, la presencia de las agresiones en ellas y la agresión del acto; caracterizado por el arrepentimiento del agresor (Molina, J., & Moreno, J. (2015) y Bedoya S, Mujica J. (2016)

Otro elemento teórico recurrente en los textos fueron los marcos conceptuales ecológicos (Organización Panamericana de la salud, OPS (2013); López, C., Murad, R., & Calderon, M. (2013); Tenorio, M. (2014); Moriana,G.(2018); desde esta perspectiva, se propone el estudio de la violencia de pareja desde un marco que sale de la dicotomía: víctima –agresor en la intimidad del hogar y la relación (Garrido-Macías, M., Valor-Segura, I y Expósito, F. (2017) y propone revisar factores macrosociales, mesosociales y exosociales: incluir la mirada de otros actores, la comunidad, personal de atención, redes sociales y de apoyo (Boira, S., Carbajosa, P. y Méndez, R. 2016) que proponen problematizar la naturalización del fenómeno,

los discursos heredados y su efecto en la permanencia en estas relaciones (Vera, L., Londoño, N., Ortegon, M., & Romero, J. (2018) y Rodríguez, Y; Rubio, M. (2008). Desde esa misma línea, pero enmarcado en marco conceptuales feministas, se encontraron investigaciones cuyo referentes teóricos apuntaban a reconocer como las manifestaciones culturales dominantes favorece la interiorizado en patrones de dominación y, por tanto, naturalización del fenómeno (Tijoux, M. (2013); también, como los roles de género, históricamente consolidados, facilitan redes discursivas en las cuales los machismos y micromachismos, explican los procesos de dominación hacia la mujer (Vera, L., Londoño, N., Ortegon, M., & Romero, J. (2018); Rodríguez, Y; Rubio, M. (2008); Martínez, L. (2017); Tijoux, M. (2013); Moriana, G.(2018).

Discusión

A partir de los resultados más significativos obtenidos a través del proceso de análisis de la información de fuentes científicas, se pretende dar respuesta al propósito de este estudio que se direcciona a reconocer el conocimiento que se ha producido en el ámbito de ciencias de la salud y salud pública, desde enfoques epidemiológicos, enfoques biográficos narrativos y ciencias sociales y humanas, en relación la violencia que sufre la mujer en su relación de pareja.

Inicialmente, es oportuno señalar que en el 70% de las investigaciones de corte cualitativo y cuantitativo, sus autores no relacionan o especifican directamente al interior de sus reportes de estudio si la población seleccionada se encuentra vinculada o no a alguna institución estatal de salud u ONG's, solamente se evidencia en algunos de ellos que para el proceso de selección de participantes, se vinculó a mujeres que asisten a centros educativos y mujeres cabeza de hogar, en otros casos no se relaciona ninguna información sobre ello. Observándose de ese modo en estos estudios, la ausencia o baja claridad sobre cuáles han sido las condiciones éticas y de seguridad que se han considerado al momento del reclutamiento de mujeres víctimas de violencia en los procesos investigativos, teniendo presente que existen especificaciones que se orientan desde el Código Deontológico y Bioético del psicólogo en Colombia, y en especial de organismos internacionales, así como lo expone, La Organización Mundial de la Salud (OMS,1999):

La investigación sobre la violencia contra las mujeres genera, sin embargo, retos éticos y metodológicos importantes. La investigación sobre el abuso no es similar a otras áreas de investigación dado que, por su naturaleza, los temas de seguridad, confidencialidad, así como la pericia y la capacitación de las entrevistadoras son aún más importantes que en otras modalidades de investigación. No es una exageración decir que la seguridad física y el bienestar

mental tanto de las entrevistadas como del equipo de investigación pueden ponerse en peligro si no se toman las precauciones adecuadas. (p.1-2)

Dentro de este marco, es importante señalar que el otro 30% de estudios, sí se observa en autores como Castillo, Bernardo y Medina, (2018), Santiago, Montalbán y Signorini (2017), entre otros, la especificación en sus investigaciones que, la población participante se encuentra vinculada o ha sido direccionada desde algún organismo o establecimiento del estado u ONG, que han contribuido para su protección y restablecimiento de derechos, como son las comisarías de familia, centros de atención psicológico del estado, entre otros.

Ahora, es oportuno mencionar que en cuanto al conocimiento que se ha obtenido sobre el fenómeno de interés, desde las diversas miradas o enfoques científico de estudio ubicados en lo cuantitativo y cualitativo, es posible identificar recurrencias y aspectos inusuales en las mismas, que aportan a una consolidación de elementos teóricos, conceptuales y metodológicos, que reúnen el fortalecimiento de aproximación al tema de estudio y que brinda nuevas líneas de análisis del fenómeno.

Relacionándose de esta manera desde los 47 artículos rastreados con enfoque cuantitativo 97 referentes teóricos, siendo pocos lo repetidos, es decir, pareciera que no se encuentran muchos puntos en común al momento de hacer lectura del fenómeno de violencia hacia la mujer por parte de su pareja. No obstante, se logra identificar que la OMS y la ONU, son los principales referentes en las lecturas que se hace desde el enfoque cuantitativo, partiendo desde el año 1992 hasta últimas versiones como en el 2016.

Es relevante la forma en la cual se nombra el tema de estudio, los cuales se establecen como: violencia de género, víctimas de violencia, violencia de pareja, violencia contra las mujeres, mujeres maltratadas, sumando a estos en los cuales algunos de ellos hacen referencia a salud mental, trastorno; en algunos de los reportes también se presentan asociados fenómenos sociales como desplazamiento forzado o violencia social.

Así mismo, se destaca desde 46 artículos rastreados con enfoque cualitativo, donde sobresalen aproximadamente 106 referentes teóricos, donde se destaca abordajes explicativos en común en este caso de 26 artículos, los cuales permiten identificar recurrencias en cuanto al modo como las investigaciones han orientado teóricamente la construcción del objeto de estudio (violencia de pareja, violencia en el marco de una relación de pareja, violencia íntima, violencia contra la mujer en la

pareja) y el análisis de los resultados obtenidos, caracterizándose por anunciar la teoría, describir los elementos centrales y pasar a la descripción de la metodología.

Con base en lo expuesto, Prada (2012) señala que las teorías y explicaciones multicausales de gran parte de estudios contemporáneos, han asumido una visión compleja de la violencia, permitiendo reconocer en los aspectos personales, familiares, comunitarios y culturales, factores asociados que explican la violencia. En el tema de la violencia hacia la mujer la perspectiva feminista ha jugado un rol bastante importante, sin embargo, no es la única. Las teorías y explicaciones multicausales de gran parte de estudios contemporáneos, han asumido una visión compleja de la violencia, permitiendo reconocer en los aspectos personales, familiares, comunitarios y culturales, factores asociados que explican la violencia.

Es así, como desde los diferentes enfoques científicos usados por los investigadores desde el ámbito de la psicología y áreas afines a la misma, se ha pretendido obtener nuevas realidades del fenómeno de estudio para recomprenderlo y posteriormente generar nuevas líneas de atención e intervención desde un abordaje preventivo o terapéutico, que conlleve a mejorar la calidad de vida de la mujer maltratada.

En la perspectiva de la revisión de las fuentes de consulta, es posible establecer e identificar recurrencias y aspectos inusuales en las mismas, las cuales aportan a una consolidación de elementos teóricos, conceptuales y metodológicos, que reúnen el fortalecimiento de aproximación al tema de estudio y brindar líneas de análisis.

Por otro lado, es relevante la forma en la cual se nombra el tema de estudio: violencia de género, víctimas de violencia, violencia de pareja, violencia contra las mujeres, mujeres maltratadas, sumando a estos en los cuales algunos de ellos hacen referencia a salud mental, trastorno; en algunos de los reportes también se presentan asociados fenómenos sociales como desplazamiento forzado o violencia social.

Un aspecto identificado desde los diseños metodológicos, los cuales se presentan en los reportes de investigación, especialmente en las investigaciones de corte cuantitativo, se relacionan muestras de población participante mayores a 100 participantes; en las investigaciones de corte cualitativo, se relaciona la cantidad de mujeres participantes no superior 10 participantes.

Algunas de las investigaciones tienen como referencia de consulta, la información que se genera en instituciones públicas de atención médica en salud, local, regional

o del orden nacional, de los países donde se desarrolla la investigación, dentro de los cuales se evidencia que los países donde más se han desarrollado investigaciones de corte cuantitativo frente al tema de la violencia de género, abuso o violencia sexual son España y México.

Es posible evidenciar que muchos de los reportes de investigación, tiene como metodología para la invitación a las participantes, el apoyo de instituciones de índole público o privado, para el reconocimiento, invitación y acceso a la población de mujeres participantes, donde se destaca, que muchas de ellas pueden haber sufrido algún tipo de situación, vivencia, trauma que pudo haber afectado su integridad física o ha ocasionado no solamente secuelas emocionales sino de salud física, en relación a la violencia contra las mujeres. Muchos de los reportes también plantean que las mujeres participantes de los estudios, son usuarias constantes de los servicios de las instituciones o se encuentran en proceso de seguimiento por su situación de víctimas.

Los artículos de corte cuantitativo, presentan que las muestras de población están basadas en índices o reportes probabilísticos de entidades estatales, censos o conteo de casos de denuncias, abusos, tratamientos o seguimientos en las cuales mujeres se encuentran involucradas, son pocos los estudios cuantitativos que reportan o abordan población de mujeres en gestación, que acuden, denuncian o se identifica que sean víctimas de violencia intrafamiliar.

Se presentan con un interés particular, propuestas de investigación que se realizan específicamente instituciones educativas o instituciones de atención en salud, donde la población participante son docentes y estudiantes y usuarios de los servicios de atención en salud, que evidencian la participación de los dos géneros, quienes son abordados particularmente en temas de violencia en parejas, así mismos en las intuiciones de atención en salud, la población ha participado de diferentes procesos, proyectos o estrategias de prevención e intervención sobre el tema de violencia de género.

Los instrumentos de recolección de información en las investigaciones en las propuestas de corte cuantitativo, se establecen en utilizar instrumentos estandarizados, escalas de evaluación, pruebas o escalas de autoestima, escala de violencia y cuestionarios simples, macroencuestas, encuesta sobre violencia y toma de decisiones (No 6), inventarios, escala de sexismo ambivalente; algunos de ellos son: Cuestionario de autoconcepto AF5, Inventario de evaluación del maltrato a la mujer por su pareja (APCM, Matud, 1999), Escala de gravedad de síntomas del trastorno de estrés postraumático (Echeburúa, Corral, Amor, Zubizarreta y Sarasúa, 1997), Inventario de depresión de Beck-II (BDI-II; Beck, Steer y Brown, 1996),

Inventario de ansiedad de Beck (BAI; Beck y Steer, 2011), Inventario de autoestima (SEQ-MR) e instrumentos de encuestas validadas.

En el caso de las investigaciones de corte cualitativo, los instrumentos utilizados son los que se enmarcan en la aproximación del objeto de estudio o tema de investigación que plantean, donde los participantes aportan activamente desde: entrevistas en profundidad preferiblemente, entrevistas semiestructurada, entrevistas focalizadas, observación participante, cuestionarios cualitativos, los relatos de vida, relato biográfico, grupos focales con las diferentes fases de desarrollo, narrativas, cuestionarios de preguntas y cuadros de homologación, relato biográfico.

Desde la perspectiva y abordaje de los resultados y hallazgos, es posible identificar de forma recurrente, que se establecen y presentan consideraciones de tipo cultural, especialmente desde las percepciones o ideas de dominación en la dinámica de poder que ejercen las parejas; otro de los elementos en el contexto cultural es el control por parte de los agresores sobre las mujeres, quienes no pueden escapar de estas circunstancias, una identificación de creencias masculinas de supremacía, donde existen algunos órdenes sociales ubicados en las actividades o roles que dentro de las dinámicas del hogar se plantean y que llevan al proceso de construcción de sumisión por parte de las mujeres. Es una constante en la presentación de resultados y reportes, el que se considere y se identifique a las mujeres como víctimas.

Otros elementos de hallazgos identificados y que se presentan en los reportes, se encuentran relacionados con la presencia en las mujeres de una serie de ideas o significaciones que están relacionadas con sensaciones de impotencia o sentirse encarceladas frente a la relación de pareja, abordando una posibilidad de explicar que el sentimiento de amor y afecto se establece como una forma de respuesta y explicación de la no posibilidad de respuesta o toma de decisiones frente a las situaciones que presentan.

Conclusiones

En la revisión planteada para las fuentes de consulta aborda, se ha definido como un factor relevante, la identificación de las metodologías propuestas, especialmente en el ejercicio de pesquisa de los instrumentos de recolección de información que se han utilizado y que dan el margen de aproximación a la información en diferentes contextos investigativos principalmente.

Es importante establecer que la identificación se ha realizado en la perspectiva de investigaciones de corte cualitativo o cuantitativo, que evidencien de forma clara dentro de su reporte, la metodología utilizada y los instrumentos, cabe resaltar que se evidencia como un contexto no generalizado pero sí relevante que los artículos en su proceso de escritura o en la estructura posiblemente editorial que se plantea, no dan énfasis claro a la presentación del diseño metodológico como un apartado relevante o de fuente de información contextual para la comprensión del proceso desarrollado.

Cabe señalar, que lo presentado constituye un ejercicio solamente de identificación, no se pretende establecer frecuencia en la utilización de instrumentos, sino algunas características relevantes que de ellos se pueda evidenciar y particularmente la forma en la cual se ha abordado el tema de estudio sobre la violencia contra las mujeres.

Considerando de forma general los instrumentos, se evidencia que son los característicos para las investigaciones cualitativas los más apropiados, dentro de estos encontramos la entrevista estructurada, entrevistas semiestructuradas, entrevistas en profundidad, entrevista informal conversacional y entrevistas abiertas sin cuestionario predeterminado, igualmente es posible evidenciar técnicas que se aproximan a grupos focales o grupos de discusión, las revisiones documentales bajo la estructura de la consulta metódica o direccionada y especialmente se presentan para el interés de la revisión realizada, las que presentan instrumentos o metodologías como son las historias de vida, los relatos de vida o las narrativas.

Referencias

Amor, P., Bohórquez, I. A., & Echeburúa, E. (2006). ¿Por qué y a qué coste físico y psicológico permanece la mujer junto a su pareja maltratadora? *Acción Psicológica*, 4(2), 129-154.

Arnoso, A., Ibabe, I., Arnoso, M. y Elgorriaga, E. (2017). *El sexismo como predictor de la violencia de pareja en un contexto multicultural*. *Anuario de Psicología Jurídica*, 27 (1), 9-20.

Ballester, A., Villanueva, L. (2014). *Valoración psicológica en delitos de violencia de género mediante el Inventario Clínico y Multiaxial de Millon III (MCMI-III)*. *Anuario de Psicología Jurídica*, 24 (1), 9-18.

Bayona, L., Chivita, V., & Gaitan, C. (2015). *Violencia en el noviazgo y construcción del discurso sobre la subjetividad femenina*. Informes Psicológicos, 15(1), 127-143. <http://dx.doi.org/10.18566/ infpsicv15n1a07>

Buesa, S. & Calvete, E. (2013). *Violencia contra la mujer y síntomas de depresión y estrés postraumático: el papel del apoyo social*. International Journal of Psychology & Psychological Therapy, 13(1), 31-45.

Castillo, E., Bernardo, J. y Medina, M. (2018). *Violencia de género y autoestima de mujeres del centro poblado Huanja – Huaraz, 2017*. Revista Horizonte Médico, 18(2), 47-52.

Cervantes-Sánchez, P., Delgado-Quñones, E. G., Nuño-Donlucas, M. O., Sahagún-Cuevas, M. N., Hernández-Calderon, J., & Ramirez-Ramos, J. K. (2016). *Prevalencia de violencia intrafamiliar en embarazadas de 20 a 35 años de una unidad de medicina familiar*. Revista Médica del Instituto Mexicano del Seguro Social, 54(3), 286-291

Cortés, C. I. J., Aragón, S. R., Castro, E. F. A. de, & Rivera, L. R. (2015). *Violencia de pareja en mujeres: prevalencia y factores asociados*. Acta de Investigación Psicológica - Psychological Research Records, 5(3), 2224-2240.

Cuervo Pérez, M., & Martínez Calvera, J. (2013). *Descripción y caracterización del Ciclo de Violencia que surge en la relación de pareja*. Tesis Psicológica, 8 (1), 80-88.

Díaz, M., Estévez, A., Momeñe, J., & Linares, L. (2018). *Las actitudes amorosas y la satisfacción en la pareja como factores intervinientes en la relación entre la violencia y las consecuencias en la salud de las mujeres*. Ansiedad y Estrés, 24(1), 31-39. <https://doi.org/10.1016/j.anyes.2018.01.001>

Forensis - instituto nacional de medicina legal y ciencias forenses. (s. f.). Recuperado 17 de junio de 2019, de <http://www.medicinalegal.gov.co/cifras-estadisticas/forensis>

Galiano, M., & Miguel, J. (2011). *Detección y atención a la violencia de género en el embarazo: Una asignatura pendiente*. Enfermería Global, 10(24), 0-0. <https://doi.org/10.4321/S1695-61412011000400026>

García, M. & Matud, M. (2015). *Salud mental en mujeres maltratadas por su pareja. Un estudio con muestras de México y España*. Salud Mental, 38 (5), 321-327.

Garrido, M., Valor, I. y Expósito, F. (2017). *Atribución de responsabilidad ante la violencia sexual: efecto del tipo de táctica, el género y el sexismo benévolo*. *Acción Psicológica*, 14(2), 69-84.

Matud, M. P., Padilla, V., Medina, L., & Fortes, D. (2016). *Eficacia de un programa de intervención para mujeres maltratadas por su pareja*. *Terapia psicológica*, 34(3), 199-208. <https://doi.org/10.4067/S0718-48082016000300004>

Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad - Secretaría de Estado de Igualdad - Por una sociedad libre de violencia de género - Sobre la inhibición a denunciar de las víctimas de violencia de género. (s. f.). Recuperado 17 de junio de 2019, de <http://www.violenciagenero.igualdad.mpr.gob.es/violenciaEnCifras/estudios/investigaciones/2015/estudio/inhibicion.htm>

Miracco, M. C., Rutzstein, G., & Keegan, E. G. (2015). *Afrontamiento y trastorno de estrés postraumático en mujeres maltratadas por su pareja*. Recuperado de <http://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/74163>

Nava-Navarro, V., Onofre-Rodríguez, D., & Báez-Hernández, F. (2017). *Autoestima, violencia de pareja y conducta sexual en mujeres indígenas*. *Enfermería universitaria*, 14(3), 162-169. <https://doi.org/10.1016/j.reu.2017.05.002>

Novo, M., Herbón, J., & Amado, B. G. (2016). *Género y victimización: efectos en la evaluación de la violencia psicológica sutil y manifiesta, apego adulto y tácticas de resolución de conflictos*. *Revista Iberoamericana de Psicología y Salud*, 7(2), 89-97. <https://doi.org/10.1016/j.rips.2016.05.002>OMS/EIP/GPE/99.2). Ginebra: Organización Mundial de la Salud. Recuperado en https://www.who.int/violence_injury_prevention/media/en/132.pdf

Ochoa Ávalos, M. C., & Calonge Reillo, F. (2015). *La violencia contra las mujeres en la región occidente, México: Entre la inoperancia institucional y el conservadurismo social*. *Acta Sociológica*, 0(65). [https://doi.org/http://dx.doi.org/10.1016/S0186-6028\(14\)70239-7](https://doi.org/http://dx.doi.org/10.1016/S0186-6028(14)70239-7)

Organización Panamericana de la Salud. (2014). *Violencia contra las mujeres en América Latina y el Caribe*. Recuperado de: https://www.paho.org/hq/index.php?option=com_docman&view=download&category_slug=violencia-5197&alias=24353-violencia-contra-mujeres-america-latina-

caribe-analisis-comparativo-datos-poblacionales-12-paises-353&Itemid=270&lang=es

Organismo internacional de la salud, OMS (2019). *Género y salud de la mujer. Violencia contra la mujer infligida por su pareja*. recuperado en https://www.who.int/gender/violence/who_multicountry_study/summary_report/cha-pter2/es/

Página | 120

Prada, A. (2012). *Violencia hacia la mujer en la relación de pareja: una comprensión de cómo a través del proceso de dignificación de la mujer es posible salir de las dinámicas interaccionales violentas (Master's thesis, Facultad de Psicología)*. Recuperado en <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/3284/PradaOlivaresAndreaCarolina2012.pdf?sequence=1>

Prada, A. (2012). *Violencia hacia la mujer en la relación de pareja: una comprensión de cómo a través del proceso de dignificación de la mujer es posible salir de las dinámicas interaccionales violentas (Master's thesis, Facultad de Psicología)*. Recuperado en <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/3284/PradaOlivaresAndreaCarolina2012.pdf?sequence=1>

Penado Abilleira, M., & Rodicio-García, M. L. (2017). *Análisis del autoconcepto en las víctimas de violencia de género entre adolescentes*. Suma Psicológica, 24(2), 107-114. <https://doi.org/10.1016/j.sumpsi.2017.08.001>

Rico, J. E. M., & Méndez, J. H. M. (2015). *Percepción de la experiencia de violencia doméstica en mujeres víctimas de maltrato de pareja* [Perception of the experience of domestic violence in women victims of intimate partner violence]. *Universitas Psychologica*, 14(3), 997-1008.

Rodríguez, Y; Rubio, M. (2008). *Construyendo un lenguaje Incomún en mujeres víctima de violencia conjugal*. Esc Anna Nery Rev Enferm 12 (4). 679-684

Santiago, M., Montalbán, F. y Signorini, H. (2017). *Jardín de historias: Releer la violencia hacia la mujer en una favela carioca*. AIBR. Revista de Antropología Iberoamericana, 12(1), 77-102.

Sanz-Barbero, B., Rey, L., & Otero-García, L. (2014). *Estado de salud y violencia contra la mujer en la pareja*. Gaceta Sanitaria, 28(2), 102-108. <https://doi.org/10.1016/j.gaceta.2013.08.004>

Sengupta, S., Shukla, D., Ramulu, P., Natarajan, S., & Biswas, J. (2014). *Publish or perish: The art of scientific writing*. Indian Journal of Ophthalmology, 62(11), 1089-1093. <https://doi.org/10.4103/0301-4738.146760>

Siller, D., Ruiz, P. y Velasco, S. (2013). Estudio sobre violencia doméstica en el DF: Resultados preliminares. *Nósis: Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 22(44), 230-255.

Tijoux, M. (2013). *Violencia sexual en la pareja como práctica de violencia de género. Experiencia de mujeres a través de relatos de vida en Estación central*. (Tesis de maestría). Universidad de Chile, Chile. Recuperado de: <http://www.ciegchile.com/wp-content/uploads/2014/05/Violencia-sexual-en-la-pareja-como-pr%C3%A1ctica-de-violencia-de-g%C3%A9nero.pdf>

Vera, L.,V, Ortegón, M. A y Londoño, N. A. (2017). *Construcción narrativa de la violencia de pareja entorno a las relaciones de poder*. (Tesis de pregrado). Universidad Santo Tomás. Recuperado en <https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/12356/2017leidyvera.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

World Health Organization. (1999). *Dando prioridad a las mujeres: recomendaciones éticas y de seguridad para la investigación sobre la violencia doméstica contra las mujeres* (No. OMS/EIP/GPE/99.2). Ginebra: Organización Mundial de la Salud. Recuperado en https://www.who.int/violence_injury_prevention/media/en/132.pdf